

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR</b>	<b>Código:</b> FR-182-GAF
		<b>Versión : 001</b> <b>Emisión:</b> 30/08/2011
	<b>ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL</b>	<b>Actualización :</b>

ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL  
(LEY 715- DECRETO 4791)

PROCESO N° 1151.20.3. 008

Palmira Valle del Cauca, Octubre 26 de 2015

En aplicación del artículo 13 de la Ley 715 de 2001, concordante con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el reglamento expedido por el consejo directivo de la institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V. “se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad.

**OBJETO: “SUMINISTRO DE UTILES DE OFICINA PARA DOTACION DE DOCENTES Y PERSONAL AREA ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR”**

GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACION

Información General

DEPENDENCIA RESPONSABLE: AREA ADMINISTRATIVA

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

PRESUPUESTO ASIGNADO: \$2.800.000 (INCLUYE IVA)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 000040

LUGAR DE EJECUCION: PALMIRA, VALLE DEL CAUCA

PLAZO: QUINCE (15) DIAS

FORMA DE PAGO: El pago se realizara contra entrega con la certificación de cumplimiento y recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato, y radicada la cuenta de cobro.



	<b>INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR</b>	<b>Código:</b> FR-182-GAF
		<b>Versión :</b> 001 <b>Emisión:</b> 30/08/2011
	<b>ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL</b>	<b>Actualización :</b>

servicio educativo se vería afectado de manera grave en perjuicio del interés público, en especial para el desarrollo y ejecución de las diferentes tareas, actividades y procesos que se desprenden de la actividad educativa y así como de la como de la gestión interna administrativa y financiera entre otros.

Es importante para la institución educativa al momento de la selección de los productos la marca cotizada, pues muchas de ellas representan la calidad en los artículos. Teniendo en cuenta que dicha papelería y materiales de oficina es para la prestación del servicio a una comunidad grande, se requieren productos de marcas reconocidas por su duración, rendimiento, calidad y experiencia en el mercado. Además hay que tener en cuenta que todos estos artículos no se van a utilizar inmediatamente sino que serán almacenados y distribuidos mensualmente o cuando haya lugar a los docentes, secretarias etc.; y por lo tanto se requiere la conservación de ellos en el transcurrir del tiempo;(por ejemplo: los marcadores que no se sequen igualmente los resaltadores y los lápiz correctores), que sean de larga duración y así sucesivamente para los demás productos.

## II. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

**OBJETO: “SUMINISTRO DE UTILES DE OFICINA PARA DOTACION DE DOCENTES Y PERSONAL AREA ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR”**

## III. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS Y CLASIFICACION DEL PRODUCTO CONFORME AL UNSPSC, V. 14.080

Como mínimo el elemento a contratar, deben cumplir con las normas técnicas colombianas de control de calidad respectivas.

### PRODUCTOS:

ITEM	Descripción	Cantidad	CODIGO UNSPSC
1	CINTA ENMASCARAR 48mm X40m 3M	2	60105705
2	MARCADOR PERMANENTE NEGRO	10	60121503
3	CAJA ARCHIVO INACTIVO # 12 TROQUELADA	30	
4	TELEFONO MINI	1	43191501
5	PAPEL SEDA BLANCO 10	20	60121117
6	PAPEL SEDA VERDE LIMON 61	20	60121117
7	CARTULINA BLANCA 70 x 100	10	14111519
8	LAPIZ MIRADO No 2	100	44121706

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR</b>		Código: FR-182-GAF	
			Versión : 001 Emisión: 30/08/2011	
	<b>ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL</b>		Actualización :	
9	TAJALAPIZ METALICO SENCILLO	100	44121619	
10	BORRADOR NATA BR-20 GRANDE BLANCO	100	44121804	
11	CUENTA FACIL EN CREMA X 14GRS	10		
12	TINTA SELLO NEGRA 28 CC	5	44121904	
13	PAPELOGRAFO SENCILLO C/CABALLETE	1		
14	MARCADOR 350 NEGRO PIZAR PT	75	60121503	
15	CUADERNO ARGOLLADO 105 2 STDO NORMA 210	20	14111514	
16	CUADERNO ARGOLLADO 85 2 Q-NOTA	70	14111514	
17	ALMOHADILLA PARA TABLERO ACRILICO	75		
18	BOL KILOMETRICO 100 NEGRO	100		
19	CALCULADORA	1	44101809	
20	MARCADOR PERM ROJO	10	60121503	
21	MARCADOR PERM VERDE	10	60121503	
22	MARCADOR PERM AZUL	10	60121503	
23	MARCADOR 350 AZUL PIZAR PT	75	60121503	
24	MARCADOR 350 ROJO PIZAR PT	75	60121503	
25	TINTA RECARGA BORRABLE BT-30 ROJO	60	44121904	
26	CARPETA LEG OFICIO C/G AZUL OSCURO	30	44122003	
27	FOLDER COLGANTE POLIPR OFIC VERDE	50	44122003	
28	PERFORADORA	1	44101602	
29	TIJERA 7	2	44121618	
30	CUADERNILLO DOBLE OFICIO CUADROS	10	14111514	
31	CUADERNILLO DOBLE OFICIO RAYAS	10	14111514	
32	ROTULO LASER CAJA 66X25.4 3556	5		
	<b>TOTAL</b>			<b>\$2,800,000</b>

NOTA: "LA INSTITUCION EDUCATIVA ESTA INTERESADA EN ADQUIRIR PRODUCTOS DE EXCELENTE CALIDAD, POR ELLO SOLICITA EN LA DESCRIPCION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, LA MARCA Y REFERENCIA DE LOS ARTICULOS, YA QUE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA ES NUMEROSA Y HACE USO CONTINUO DE LOS PRODUCTOS QUE VA ADQUIRIR"

**IV. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO JUSTIFICADO SUMARIAMENTE, ASÍ COMO EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL MISMO.**

El presupuesto oficial estimado para el contrato corresponde a la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$2.800.000.00)**, El pago se realizara contra entrega con la certificación de cumplimiento y recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato, y radicada la cuenta de

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR</b>	<b>Código:</b> FR-182-GAF
		<b>Versión :</b> 001 <b>Emisión:</b> 30/08/2011
	<b>ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL</b>	<b>Actualización :</b>

cobro. El valor estimado del Contrato se realizó de conformidad con estudio de mercado con base en el cual fue factible obtener cotizaciones de precios.

- **PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El plazo de ejecución contractual será de QUINCE (15) DIAS contados a partir de la fecha de Legalización del contrato.

**V. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**

Para atender tal compromiso la Entidad cuenta con el CDP No. 000040 con fecha de Octubre 15 de 2015 Expedido por parte de la Auxiliar Administrativa de la Institución, con cargo al Rubro Presupuestal de MATERIALES Y SUMINISTROS por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$2.800.000.00)

**Lic. NANCY NELLY ROSALES GUERRERO**  
Rectora.